

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	261156224000522
Solicitante o Razón Social:	María Fernanda Romero Ramírez
Representante Legal:	
Número de Folio:	261156224000522
Fecha de ingreso de la Solicitud:	16/08/2024
Fecha Oficial de Recepción:	16/08/2024
Unidad de Atención:	Fiscalía General del Estado de Sonora
Información Solicitada:	Con información del años 2023 y de lo que va de 2024, cuántas denuncias se han realizado ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora y/o a la Fiscalía General de la República que se ubica en Sonora sobre actos de violencia de hombres a mujeres. De esas denuncias a cuántas se les da seguimiento en la actualidad, cuántos hombres están procesados, o en su caso, si hay penas u órdenes de restricción. Cómo se brinda atención a las víctimas para que no sufran otros hechos violentos por el mismo sujeto o por terceras personas.
Correo electrónico:	ferramirezrom@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	ferramirezrom@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 16/08/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Fiscalía General del Estado de Sonora